

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,  
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2019 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación avícola. Situación: parcelas 133 y 134 del polígono 41. Promotora: D.ª M.ª del Pilar Monteserín Sánchez, en Cabeza del Buey. (2019080633)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación avícola. Situación: parcela 133 (Ref.ª cat. 06023A041001330000FA) y parcela 134 (Ref.ª cat. 06023A041001340000FB) del polígono 41. Promotora: Dña. M.ª del Pilar Monteserín Sánchez, en Cabeza del Buey.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 7 de mayo de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2019 sobre calificación urbanística de legalización de casa rural. Situación: parcelas 26 y 27 del polígono 6. Promotora: D.ª M.ª Belén Rivero Martín, en Jaraíz de la Vera. (2019081128)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y



de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de casa rural. Situación: parcela 26 (Ref.ª cat. 10107A006000260000QJ) y parcela 27 (Ref.ª cat. 10107A006000270000QE) del polígono 6. Promotora: D.ª M.ª Belén Rivero Martín, en Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 3 de septiembre de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2019 sobre admisión definitiva de las solicitudes de permiso de investigación de recursos de la Sección C) denominados "Odín", n.º 06C12897-00, y "Altair", n.º 06C12898-00, en la provincia de Badajoz, e información pública de los planes de restauración.*

(2019081206)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Exco Mining, SL, con NIF: B-88030069, han sido solicitados, con fecha 22 de febrero de 2018 y 28 de febrero de 2018, los permisos de investigación para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, que a continuación se relacionan con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

— N.º 06C12897-00, "Odín", 144 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Azuaga y Berlanga, en la provincia de Badajoz.

Siendo la designación del perímetro solicitado (SRG ETRS89):